



INFORME DE SEGUIMIENTO PROVISIONAL DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA VEGETAL APLICADA
FECHA DEL INFORME	27 DE MAYO DE 2016

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2014-15 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos “Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales” aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

CRITERIO 1

EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
<p>Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la/s categoría/s siguientes: En la categoría Descripción del título, en el ítem Normas de permanencia. En la categoría Acceso y admisión de estudiantes, en los ítems Pruebas de acceso especiales, en su caso; Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos En la categoría Sistema de garantía de calidad en el ítem Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.</p>		



INFORME DE SEGUIMIENTO PROVISIONAL DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/> No cumple
<p>Se recomienda mejorar la accesibilidad en las siguientes categorías de información:</p> <p>En la categoría de Descripción del título en el ítem Número total y mínimo de ECTS del Título; Idiomas en los que se imparte.</p> <p>En la categoría Competencias en el ítem Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.</p> <p>En la categoría Acceso y admisión de estudiantes en el ítem Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.</p> <p>En la categoría Planificación y calidad de la enseñanza en el ítem Calendario de implantación del título.</p> <p>En la categoría Recursos materiales y servicios en el ítem Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación.</p> <p>En la categoría Sistema de garantía de calidad en los ítems Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC; Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC; Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones; Información sobre la inserción laboral.</p>		

3.- Esta información está actualizada.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
<p>Se recomienda actualizar la información en la categoría:</p> <p>En la categoría Planificación y calidad de la enseñanza en el ítem Guías docentes de las asignaturas.</p> <p>En la categoría Personal académico en el ítem Estructura y características del profesorado adscrito al título.</p>		



INFORME DE SEGUIMIENTO PROVISIONAL DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO.

SUBCRITERIO 1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Aspectos a valorar

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

<input type="checkbox"/> Cumple	X Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda clarificar el papel de la Comisión de Calidad del Máster en Biología Vegetal Aplicada dado que no figura en el SGIC propuesto en la memoria de verificación para este título.		
Se recomienda también clarificar el papel de las diferentes comisiones y cómo se establece el flujo de información entre las mismas.		
Se recomienda la participación de agentes externos en la Comisión de Calidad.		
Se recomienda reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado.		

SUBCRITERIO 2

INDICADORES CUANTITATIVOS

Aspectos a valorar

1.- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad

<input type="checkbox"/> Cumple	X Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda aportar los datos previstos para los diferentes indicadores para establecer comparaciones.		
Se recomienda aportar información de los resultados de forma desagregada por asignaturas/materias.		
Se recomienda incluir los valores de satisfacción de los diferentes colectivos.		

2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

2.1 En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

<input type="checkbox"/> Cumple	X Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda realizar un análisis de los indicadores, con especial incidencia en la tasa de cobertura.		



INFORME DE SEGUIMIENTO PROVISIONAL DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

SUBCRITERIO 3

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

1.1 Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada.

1.2 Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.

1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda mejorar el mecanismo de coordinación docente.		
Se recomienda aportar más información sobre las reuniones de coordinación docente.		

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

2.1 Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.

2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
---	--	------------------------------------

3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.1 Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

3.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
No aplicable		



INFORME DE SEGUIMIENTO PROVISIONAL DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

4.1 Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
No aplicable		

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

5.1 Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.

5.2 Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.

5.3 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda fomentar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción. Se recomienda que se hagan todos los esfuerzos necesarios para obtener la satisfacción de los respectivos colectivos.		

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

6.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

6.2 Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados

6.3 Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
No aplicable		

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

7.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

7.2 Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.

7.3 Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.

7.4 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda aportar información sobre las quejas y sugerencias y analizar los resultados.		



INFORME DE SEGUIMIENTO PROVISIONAL DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

SUBCRITERIO 4

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN O SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

<input checked="" type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
---	--	------------------------------------

2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Fundación Madri+d para el conocimiento, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título,

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
No aplicable		

3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda realizar acciones que permitan llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento del título.		

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior, a lo largo del curso 2014-15.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda desarrollar y explicar las acciones de mejora planteadas en la memoria de seguimiento del curso anterior.		

5.- En el caso de haber sido evaluado por la por la Fundación Madri+d para el conocimiento para la renovación de la acreditación del título, se han realizados las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
No aplicable		



INFORME DE SEGUIMIENTO PROVISIONAL DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

SUBCRITERIO 5

LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE

Aspectos a valorar

1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

1.1 Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
No aplicable		

2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

2.1 Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

2.2 Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades

<input checked="" type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple

SUBCRITERIO 6

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.

1.1 Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda establecer las fortalezas sobre la base de un análisis de los resultados obtenidos.		



INFORME DE SEGUIMIENTO PROVISIONAL DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

SUBCRITERIO 7

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.

Aspectos a valorar

1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.

1.1 Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

<input type="checkbox"/> Cumple	X Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda realizar un análisis crítico y reflexivo de los indicadores y opiniones que contribuyan a identificar los puntos débiles o problemas encontrados en el desarrollo del título.		
Se recomienda seguir trabajando en la información del título con objeto de aumentar la tasa de cobertura del mismo.		

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del **MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA VEGETAL APLICADA** del curso 2014-15 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera
Vicerrectora de Calidad

VICERRECTORADO DE CALIDAD